

*Estados Financieros Intermedios*

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.**

*Santiago, Chile*  
*31 de diciembre de 2019*

## **Informe del Auditor Independiente**

Señores  
Accionistas y Directores  
Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el por el periodo comprendido entre el 26 de abril y el 31 de diciembre de 2019 y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 26 de abril y el 31 de diciembre de 2019 de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Emir Rahil A.', with a stylized flourish at the end.

Emir Rahil A.  
EY Audit SpA

Santiago, 9 de abril de 2020.

## Estados Financieros

### SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

31 de diciembre 2019

#### Indice

#### Estados Financieros

Estados de Situación Financiera Clasificados .....	1
Estados de Resultados Integrales por Función .....	3
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto .....	4
Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo) .....	5
Notas a los Estados Financieros .....	6
Nota 1 - Información General .....	6
Nota 2 - Criterios Contables Aplicados.....	7
a) Período cubierto.....	7
b) Moneda funcional.....	7
c) Bases de conversión.....	7
d) Propiedades, planta y equipo.....	7
e) Acuerdos de concesión.....	8
f) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores .....	9
g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos .....	11
h) Provisiones .....	11
i) Reconocimiento de ingresos .....	12
Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF .....	12
Nota 4 - Cambio Contable.....	19
Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros.....	20
Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya realizado al aplicar las Políticas Contables de la Entidad .....	21
Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo .....	22
Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes.....	22
Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar.....	22
Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas .....	23
Nota 11 - Inventarios.....	25
Nota 12 - Impuestos Corrientes.....	25
Nota 13 - Derechos por Cobrar no Corrientes.....	26
Nota 14 - Propiedades, Plantas y Equipos, Neto.....	26
Nota 15 - Activos Intangibles, distintos de la Plusvalía.....	27
Nota 16 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos .....	28
Nota 17 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes.....	29

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.**

31 de diciembre 2019

**Indice**

Nota 18 - Otras Provisiones, Corrientes .....	29
Nota 19 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes .....	29
Nota 20 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto.....	30
Nota 21 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias.....	31
Nota 22 - Gastos de Administración.....	31
Nota 23 - Ingresos Financieros .....	31
Nota 24 - Otras (Ganancias) .....	32
Nota 25 - Resultado por Unidad de Reajuste .....	32
Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios .....	32
Nota 27 - Contingencias y Restricciones.....	34
Nota 28 - Sanciones.....	35
Nota 29 - Medioambiente .....	35
Nota 30 - Hechos Posteriores .....	35

Estados Financieros

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.**

31 de diciembre de 2019

# SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

## Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de 2019

<b>ACTIVOS</b>	<b>Nota</b>	<b>M\$</b>
<b>Activo Corriente</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	1.383.006
Otros activos no financieros	(8)	2.010.824
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(9)	711.455
Inventarios	(11)	3.293
Activos por impuestos	(12)	26.571
Total activo corriente		<u>4.135.149</u>
<b>Activo no Corriente</b>		
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	(10)	2.447.069
Derechos por cobrar	(13)	232.946
Propiedades, planta y equipo	(14)	171.328
Activos Intangibles distintos de la Plusvalía	(15)	1.586.986
Total activo no corriente		<u>4.438.329</u>
Total Activos		<u>8.573.478</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

# SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

## Estados de Situación Financiera Clasificados

31 de diciembre de 2019

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>Nota</b>	<b>M\$</b>
<b>Pasivos</b>		
<b>Pasivo Corriente</b>		
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(10)	21.383
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(17)	217.400
Otras provisiones	(18)	299.650
Otros pasivos no financieros		14.414
Provisiones por beneficios a los empleados	(19)	10.264
Total pasivo corriente		<u>563.111</u>
<b>Pasivo Corriente</b>		
Pasivos por impuestos diferidos	(16)	<u>311.184</u>
Total pasivo no corriente		<u>311.184</u>
Total pasivos		<u>874.295</u>
<b>Patrimonio</b>		
Capital	(20)	7.000.000
Resultados Acumuladas	(20)	<u>699.183</u>
Total patrimonio		<u>7.699.183</u>
Total Pasivos y Patrimonio		<u>8.573.478</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

## SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

### Estados de Resultados Integrales por Función

Por el período comprendido entre el 26 de abril y el 31 de diciembre de 2019

	<b>Nota</b>	<b>M\$</b>
Ingresos de actividades ordinarias	(21)	3.671.525
Costos de ventas	(21)	<u>(1.097.950)</u>
Ganancia bruta		2.573.575
Gastos de administración	(22)	(1.405.182)
Ingresos financieros	(23)	59.785
Otras ganancias	(24)	42.790
Resultado por unidad de reajuste	(25)	<u>42.760</u>
<b>Ganancia antes de Impuesto</b>		1.313.728
(Gasto) por impuesto a las ganancias	(16)	<u>(314.895)</u>
Ganancia		<u>998.833</u>
<b>Ganancia por Acción</b>		
Ganancia por acción básica		142.690,43
<b>Estados de Resultados Integrales</b>		
Resultados del ejercicio		<u>998.833</u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

## SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

### Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Por el periodo comprendido entre el 26 de abril y el 31 de diciembre de 2019

	<b>Capital Emitido M\$</b>	<b>Resultados Acumulados M\$</b>	<b>Total Patrimonio M\$</b>
<b>Saldo inicial al 26.04.2019</b>	7.000.000	-	7.000.000
Ganancia	-	998.833	998.833
Provisión dividendo mínimo	-	(299.650)	(299.650)
<b>Total cambios en patrimonio</b>	<b>7.000.000</b>	<b>699.183</b>	<b>7.699.183</b>
<b>Saldo final al 31.12.2019</b>	<b>7.000.000</b>	<b>699.183</b>	<b>7.699.183</b>

La información asociada a los saldos presentados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto se encuentra revelada en la nota N°19.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

### Estados de Flujos de Efectivo (Método Directo)

Por el período comprendido entre el 26 de abril y el 31 de diciembre de 2019

	M\$
<b>Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Operación</b>	
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2.311.789
Pagos a proveedores por suministro de bienes y servicios	(2.452.784)
Pagos a/y por cuenta de los empleadores	(252.485)
Intereses recibidos	58.105
Impuestos pagados	(1.176.483)
Cobro IVA explotación	267.545
Otras entradas (salidas) de efectivo	7.680
Flujo de efectivo netos (utilizados en) actividades de operación	<u>(1.236.633)</u>
<b>Flujo de Efectivo Procedentes de (Utilizados en) Actividades de Inversión</b>	
Compras de propiedades, planta y equipo	(141.367)
Compras de otros activos largo plazo	(4.238.994)
Flujo de efectivo netos (utilizados en) actividades de inversión	<u>(4.380.361)</u>
<b>Flujo de Efectivo procedentes de (utilizados en) Actividades de Financiación</b>	
Importes procedentes de emisión de acciones	7.000.000
Flujo de efectivo netos procedentes de actividades de financiación	<u>7.000.000</u>
<b>Incremento Neto (Disminución) en el Efectivo y Equivalentes, antes del Efecto de los Cambios en la Tasa de Cambio</b>	1.383.006
<b>Efectos de la Variación en la Tasa de Cambio sobre el Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<u>-</u>
<b>Incremento (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	1.383.006
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del Período</b>	<u>-</u>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Período</b>	(7) <u><u>1.383.006</u></u>

Las notas adjuntas números 1 al 30 forman parte integral de estos estados financieros

# SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

## Nota 1 - Información General

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., en adelante “la Sociedad”, “la Sociedad Concesionaria” o “la Concesionaria”, rol único tributario 77.011.942-1, se constituyó como Sociedad Anónima cerrada por escritura pública otorgada con fecha 26 de abril de 2019 ante el Notario Público señor German Rousseau del Río. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, a fojas N°33834, N°16936 correspondiente al año 2019 y se publicó en el Diario Oficial el día 4 de mayo de 2019. Su domicilio legal es Avenida Isidora Goyenechea N° 2800 oficina 2401, Comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El objeto social es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal Aeropuerto Chacalluta de Arica, obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación según Decreto N° 11 es de fecha 4 de febrero de 2019, publicada en el Diario Oficial del día 20 de marzo de 2019, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas que se convengan.

Al 31 de diciembre de 2019, no se ha dado inicio a las obras descritas en el artículo 2.5 de las Bases de Licitación.

La Entidad controladora directa es Sacyr Concesiones Chile SpA (Sociedad por acciones), que a su vez es controlada por Sacyr Concesiones, S.L., Entidad con base en España.

Al 31 de diciembre de 2019 el capital de la Sociedad, que está representado por 14.000 acciones sin valor nominal, se distribuye según el siguiente detalle de Accionistas:

<b>Accionista</b>	<b>Acciones Suscritas</b>	<b>Acciones Pagadas</b>	<b>Participación %</b>
Sacyr Concesiones Chile SpA.	8.610	4.305	61,5000
Agencias Universales S.A.	5.250	2.625	37,5000
Sacyr Chile S.A.	140	70	1,0000
<b>Total</b>	<b>14.000</b>	<b>7.000</b>	<b>100,0000</b>

La Sociedad es una Entidad de vida útil limitada, la cual tiene una duración máxima de 15 años.

# SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

## Nota 2 - Criterios Contables Aplicados

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF") emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero ("CMF").

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. La preparación de los estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período reportado. Estas estimaciones están basadas en el mejor saber de la Administración sobre los montos reportados, eventos o acciones.

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan en estos estados financieros.

### a) Período cubierto

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019; el estado de cambios en el patrimonio, resultados integrales por función y flujos de efectivo, por el período comprendido entre el 26 de abril de 2019 al 31 de diciembre de 2019 y sus notas relacionadas.

### b) Moneda funcional

Los estados financieros son presentados en pesos chilenos que es la moneda funcional del ambiente económico principal en que la Sociedad opera según lo establece la Norma Internacional de Contabilidad 21 (en adelante NIC 21). Todos los valores se presentan en miles de pesos, excepto cuando se indique otra cosa.

### c) Bases de conversión

Al cierre del período los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, utilizando el valor de \$28.309,94 por 1 UF al 31 de diciembre de 2019.

### d) Propiedades, planta y equipo

El siguiente cuadro muestra las vidas útiles técnicas para las propiedades, planta y equipo.

Bien	Mínimo (Años)	Máximo (Años)
Vehículos de motor	2	5
Otras propiedades, planta y equipos	2	5

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

### **Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)**

#### **d) Propiedades, planta y equipo (continuación)**

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o aumento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor valor de estos.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

El beneficio o pérdida en la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el beneficio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en los resultados del ejercicio.

#### **e) Acuerdos de concesión**

La concesión de la Obra se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 “Acuerdos de concesión de servicios”. Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En la aplicación de la mencionada interpretación, la Administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad posee un activo mixto, cuyo fundamento es el siguiente:

##### **i) Derecho por cobrar**

Según las instrucciones impartidas en la Interpretación de la Norma Internacional de Información Financiera 12 (en adelante “CINIIF”), la Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un derecho por cobrar, toda vez que la Sociedad tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente efectivo u otro activo financiero (Subsidios a la Inversión), cuyo valor es equivalente a ocho cuotas de UF 100.000 cada una que la DGAC pagará a la Sociedad Concesionaria con el objeto de aportar directamente al financiamiento de las Instalaciones Aeronáuticas DGAC.

La Sociedad reconocerá como activo todos aquellos desembolsos efectuados por concepto de construcción de la obra asociada a las Instalaciones Aeronáuticas DGAC, y de acuerdo a NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Concesionaria no ha realizado desembolsos asociada a las Instalaciones Aeronáuticas DGAC, salvo aquellos asociados a los estudios de ingeniería.

# SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

## Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

### e) Acuerdos de concesión (continuación)

#### ii) Activos Intangibles distintos de la plusvalía

La Sociedad registrará sus activos intangibles de acuerdo al modelo del costo según lo definido en NIC 38 reconociendo en dichos activos todos aquellos costos de construcción de la obra distintos a las instalaciones Aeronáuticas DGAC, y que corresponde al costo de la obra que no será cubierto por el Activo Financiero (Subsidios a la Inversión) determinado según lo indicado en la letra i) anterior, y que se reconoce por el derecho que tiene la Sociedad a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su costo de adquisición y posteriormente, se valorizan a su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Para amortizar el activo se utilizará el método lineal en un plazo estimado de 12 años.

### f) Instrumentos financieros, reconocimiento inicial y mediciones posteriores

#### i) Activos financieros

La NIIF 9 Instrumentos Financieros reemplaza a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición para los períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018, que reúne los tres aspectos de la contabilidad de los instrumentos financieros: clasificación y medición; deterioro y contabilidad de cobertura.

#### Clasificación y medición:

La Sociedad mide inicialmente un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no se encuentra al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción.

Los instrumentos financieros de deuda se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, el costo amortizado o el valor razonable a través de otro resultado integral. La clasificación se basa en dos criterios: el modelo de negocio de la Sociedad para administrar los activos; y si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos representan únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto principal pendiente (criterio SPPI).

La nueva clasificación y medición de los activos financieros de deuda de la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos de deuda a costo amortizado para activos financieros que se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros a fin de recolectar flujos de efectivo contractuales que cumplan con el criterio SPPI. Esta categoría incluye las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, y los préstamos incluidos en Otros activos financieros no corrientes.

# SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

## Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

### i) Activos financieros (continuación)

- Instrumentos de deuda en otro resultado integral, con ganancias o pérdidas recicladas a resultados en el momento de su realización. Los activos financieros en esta categoría son los instrumentos de deuda cotizados de la Sociedad que cumplen con el criterio SPPI y se mantienen dentro de un modelo comercial tanto para cobrar los flujos de efectivo como para vender.

Otros activos financieros se clasifican y, posteriormente, se miden de la siguiente manera:

- Instrumentos de capital en otro resultado integral, sin reciclaje de ganancias o pérdidas a resultados en el momento de su realización. Esta categoría solo incluye los instrumentos de capital, que la Sociedad tiene la intención de mantener en el futuro previsible y que la Sociedad ha elegido irrevocablemente para clasificarlos en el reconocimiento inicial o la transición. La Sociedad clasifica sus instrumentos de patrimonio no cotizados como instrumentos de patrimonio en otro resultado integral.

- Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados comprenden instrumentos derivados e instrumentos de capital cotizados que la Sociedad no ha elegido irrevocablemente, en el reconocimiento inicial o transición, para clasificar en otros resultados integrales. Esta categoría también incluye instrumentos de deuda cuyas características de flujo de caja no cumplan con el criterio SPPI o que no se encuentren dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo sea recolectar flujos de efectivo contractuales o acumular flujos de efectivo contractuales y vender.

La contabilidad de los pasivos financieros de la Sociedad permanece en gran medida igual a la NIC 39. De forma similar a los requerimientos de la NIC 39, la NIIF 9 requiere que los pasivos con contraprestación contingente se traten como instrumentos financieros medidos a valor razonable, con los cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de ganancias o pérdidas.

Conforme a la NIIF 9, los derivados implícitos ya no están separados de un activo financiero principal. En cambio, los activos financieros se clasifican según sus términos contractuales y el modelo de negocio de la Sociedad.

### ii) Deterioro.

La NIIF 9 requiere que la Sociedad registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus títulos de deuda, préstamos y deudores comerciales, ya sea sobre una base de 12 meses o de por vida. La Sociedad aplicó el modelo simplificado y registró las pérdidas esperadas en la vida de todos los deudores comerciales.

La Sociedad ha establecido una matriz de provisiones que se basa en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Sociedad, ajustada por factores prospectivos específicos para los deudores y el entorno económico.

# SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

## Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

### ii) Deterioro (continuación)

Para otros activos financieros de la deuda, la pérdida esperada se basa en la pérdida esperada de 12 meses. La pérdida crediticia esperada de 12 meses es la porción de pérdida esperada de por vida que resulta de eventos predeterminados en un instrumento

financiero que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación. Sin embargo, cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el origen, la asignación se basará en la pérdida esperada de por vida.

La adopción de los requisitos de deterioro de pérdidas crediticias esperadas de la NIIF 9 no dio como resultado incremento en las provisiones.

### iii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo los préstamos obtenidos de instituciones financieras, se valorizan inicialmente a su valor razonable, más o menos los costos de transacción, y posteriormente son valorizados al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses en el resultado de la Sociedad.

## g) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

### i) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos tributarios son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a las autoridades tributarias para cada ejercicio, y han sido determinados sobre la base de la renta líquida imponible de primera categoría calculada de acuerdo a las normas tributarias vigentes menos los respectivos pagos provisionales enterados a cuenta del impuesto a pagar. Las tasas de impuesto y las leyes tributarias usadas para computar el monto son las promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

La tasa vigente para el año 2019 corresponde a un 27%

### ii) Impuestos diferidos

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados sobre la base de las diferencias temporarias entre sus valores contables y sus valores tributarios, y son medidos a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el cual el activo es realizado o el pasivo es liquidado, según lo indicado en la NIC 12.

## h) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, y es probable que se requiera una salida de recursos incluyendo beneficios económicos para liquidar la obligación y se pueda hacer una estimación confiable del monto de la obligación.

# SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

## Nota 2 - Criterios Contables Aplicados (continuación)

### h) Provisiones (continuación)

Cuando la Sociedad espera que parte o toda la provisión sea reembolsada (por ejemplo, vía un contrato de seguro), el reembolso es reconocido como un activo separado. El gasto relacionado con cualquier provisión es presentado en el estado de resultados neto de cualquier reembolso. Si el efecto del valor en el tiempo del dinero es material, las provisiones son descontadas usando una tasa actual antes de impuesto que refleje los riesgos específicos del pasivo. Cuando se usa una tasa de descuento, el aumento en la provisión debido al paso del tiempo es reconocido como un costo financiero.

### i) Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce los ingresos basado en la prestación de servicios de construcción y operación los cuales se registran en el activo financiero y activo intangible. La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso. Además, la Sociedad también evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y los costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato.

La Sociedad mide los ingresos de actividades ordinarias del contrato de concesión por el valor razonable de la contraprestación recibida y los costos del contrato deben comprender todos aquellos costos que se relacionen directamente con el contrato específico. Cuando el resultado de un contrato de construcción puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias y los costos asociados con el mismo deben ser reconocidos en resultados como tales, con referencia al estado de terminación o grado de avance de la actividad producida por el contrato en la fecha de cierre del balance.

## Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF

### Nuevos Pronunciamientos (Normas, Interpretaciones y Enmiendas) Contables con Aplicación Efectiva para Períodos Anuales Iniciados en o después del 1 de enero de 2019

La Compañía aplicó por primera vez ciertas normas, interpretaciones y enmiendas, las cuales son efectivas para los períodos que inicien el 1 de enero de 2019 o fecha posterior. La Compañía no ha adoptado en forma anticipada ninguna norma, interpretación o enmienda que habiendo sido emitida aun no haya entrado en vigencia.

Las normas, interpretaciones y enmiendas a IFRS que entraron en vigencia a la fecha de los estados financieros, su naturaleza e impactos se detallan a continuación:

#### 3.1) Nuevas Normas

Normas e Interpretaciones		Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019

# SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

## **Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)**

### **IFRS 16 “Arrendamientos”**

IFRS 16 reemplaza a IAS 17 Arrendamientos, IFRIC 4 Determinación si un Acuerdo contiene un Arrendamiento, SIC-15 Arrendamientos Operativos-Incentivos y SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento. La norma establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios tengan en cuenta la mayoría de los arrendamientos en un solo modelo de balance.

La contabilidad del arrendador según IFRS 16 se mantiene sustancialmente sin cambios respecto a IAS 17. Los arrendadores continuarán clasificando los arrendamientos como arrendamientos operativos o financieros utilizando principios similares a los de IAS 17.

La Sociedad no tiene ningún tipo de contrato de arrendamiento vigente por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

### **IFRIC 23 Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas**

La Interpretación aborda la contabilización de los impuestos sobre la renta cuando los tratamientos impositivos implican incertidumbre que afecta la aplicación de IAS 12 Impuestos sobre la renta. No se aplica a los impuestos o gravámenes que están fuera del alcance de IAS 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con los intereses y las sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La Interpretación aborda específicamente lo siguiente:

- Si una Entidad considera el tratamiento de posiciones fiscales inciertas por separado
- Las suposiciones que una Entidad hace sobre la evaluación de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades fiscales
- Cómo una Entidad determina la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos fiscales no utilizados y las tasas impositivas.
- Cómo una Entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

La Entidad no posee posiciones fiscales inciertas a la fecha de cierre de los presentes estados financieros.

# SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

## Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

### 3.2) Enmiendas

Enmiendas		Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3	Combinaciones de negocios- intereses previamente mantenidos en una operación conjunta.	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa.	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta.	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuestos a las ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre préstamos - costos de préstamos elegibles para ser capitalizados	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 19	Beneficios a los empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019

#### **IFRS 3 Combinaciones de Negocios – intereses previamente mantenidos en una operación conjunta**

Las enmiendas aclaran que, cuando una Entidad obtiene el control de una Entidad que es una operación conjunta, aplica los requerimientos para una combinación de negocios por etapas, incluyendo los intereses previamente mantenidos sobre los activos y pasivos de una operación conjunta presentada al valor razonable. Las enmiendas deben aplicarse a las combinaciones de negocios realizadas posteriormente al 1 enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

La Sociedad no registra combinaciones de negocio a la fecha por lo que la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

#### **IFRS 9 Instrumentos financieros - pagos con compensación negativa**

Bajo IFRS 9 un instrumento de deuda se puede medir al costo amortizado o a valor razonable a través de otro resultado integral, siempre que los flujos de efectivo contractuales sean únicamente pagos de principal e intereses sobre el capital principal pendiente y el instrumento se lleva a cabo dentro del modelo de negocio para esa clasificación. Las enmiendas a la IFRS 9 pretenden aclarar que un activo financiero cumple el criterio de “solo pagos de principal más intereses” independientemente del evento o circunstancia que causa la terminación anticipada del contrato o de qué parte paga o recibe la compensación razonable por la terminación anticipada del contrato.

Las enmiendas a IFRS 9 deberán aplicarse cuando el prepago se aproxima a los montos no pagados de capital e intereses de tal forma que refleja el cambio en tasa de interés de referencia. Esto implica que los prepagos al valor razonable o por un monto que incluye el valor razonable del costo de un instrumento de cobertura asociado, normalmente satisfará el criterio solo pagos de principal más intereses solo si otros elementos del cambio en el valor justo, como los efectos del riesgo de crédito o la liquidez, no son representativos.

La Sociedad no tiene operaciones relacionadas con pagos con compensación negativa por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

# SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

## Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

### 3.2) Enmiendas (continuación)

#### **IFRS 11 “Acuerdos Conjuntos - intereses previamente mantenidos en una operación conjunta”**

La enmienda afecta a los acuerdos conjuntos sobre intereses previamente mantenidos en una operación conjunta. Una parte que participa, pero no tiene el control conjunto de una operación conjunta podría obtener control si la actividad de la operación conjunta constituye un negocio tal como lo define la IFRS 3. Las enmiendas aclaran que los intereses previamente mantenidos en esa operación conjunta no se vuelven a medir al momento de la operación.

La Sociedad no tiene operaciones relacionadas con acuerdos conjuntos por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

#### **IAS 12 “Impuestos a las Ganancias - consecuencias fiscales de pagos relacionados con instrumentos financieros clasificados como patrimonio”**

Las enmiendas aclaran que el impuesto a las ganancias de los dividendos generados por instrumentos financieros clasificados como patrimonio está vinculado más directamente a transacciones pasadas o eventos que generaron ganancias distribuibles que a distribuciones a los propietarios. Por lo tanto, una Entidad reconoce el impuesto a las ganancias a los dividendos en resultados, otro resultado integral o patrimonio según donde la Entidad originalmente reconoció esas transacciones o eventos pasados.

La Sociedad no tiene instrumentos financieros clasificados como patrimonio por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

#### **IAS 23 “Costo por Préstamos - costos de préstamos elegibles para ser capitalizados”**

Las enmiendas aclaran que una Entidad trata como un préstamo general cualquier endeudamiento originalmente hecho para desarrollar un activo calificado cuando sustancialmente todas las actividades necesarias para culminar ese activo para su uso o venta están completas.

La Sociedad, por las características de su actividad económica, no suscribe contratos de endeudamiento para financiar el desarrollo de activos para su uso o venta, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

#### **IAS 28 “Inversiones en Asociadas - inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos”**

Las enmiendas aclaran que una Entidad aplica a IFRS 9 Instrumentos Financieros para inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos para aquellas inversiones que no apliquen el método de la participación patrimonial pero que, en sustancia, forma parte de la inversión neta en la asociada o negocio conjunto. Esta aclaración es relevante porque implica que el modelo de pérdida de crédito esperado, descrito en la IFRS 9, se aplica a estos intereses a largo plazo.

# SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

## Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

### Nuevos Pronunciamientos (Normas, Interpretaciones y Enmiendas) Contables con Aplicación Efectiva para Períodos Anuales Iniciados en o después del 1 de enero de 2019 (continuación)

#### 3.2) Enmiendas (continuación)

La Sociedad no tiene inversiones a largo plazo en asociadas o negocios conjuntos por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

#### IAS 19 “Beneficios a los Empleados - Modificación, reducción o liquidación del plan”

Las enmiendas a IAS 19 abordan la contabilización cuando se produce una modificación, reducción o liquidación del plan durante un período de reporte.

Las enmiendas especifican que cuando una modificación, reducción o liquidación de un plan se produce durante el período de reporte anual, la Entidad debe:

Determine el costo actual de servicios por el resto del período posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan, utilizando los supuestos actuariales usados para medir nuevamente el pasivo (activo) por beneficios definidos, neto, reflejando los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento.

Determinar el interés neto por el resto del período después de la modificación, reducción o liquidación del plan utilizando: el pasivo (activo), neto por beneficios definidos que refleje los beneficios ofrecidos bajo el plan y los activos del plan después de ese evento; y la tasa de descuento utilizada para medir nuevamente el pasivo (activo) neto por beneficios definidos.

La Sociedad no tiene beneficios a los empleados por lo que a la fecha la presente norma no tiene impactos en los estados financieros de la Sociedad.

### Nuevos Pronunciamientos (Normas, Interpretaciones y Enmiendas) Contables con Aplicación Efectiva para Períodos Anuales Iniciados en o después del 1 de enero de 2020

Nuevas Normas		Fecha de Aplicación Obligatoria
Marco Conceptual	Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
IFRS 17	Contratos de Seguro	1 de enero de 2021

#### Marco Conceptual (revisado)

El IASB emitió el Marco Conceptual (revisado) en marzo de 2018. Este incorpora algunos nuevos conceptos, provee definiciones actualizadas y criterios de reconocimiento para activos y pasivos y aclara algunos conceptos importantes.

Los cambios al Marco Conceptual pueden afectar la aplicación de IFRS cuando ninguna norma aplica a una transacción o evento particular. El Marco Conceptual revisado entra en vigencia para períodos que empiezan en o después de 1 de enero de 2020.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

# SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

## Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)

### Nuevos Pronunciamientos (Normas, Interpretaciones y Enmiendas) Contables con Aplicación Efectiva para Períodos Anuales Iniciados en o después del 1 de enero de 2020 (continuación)

#### IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de Entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para períodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la Entidad también aplique la IFRS 9 y la IFRS 15.

La Sociedad aún se encuentra evaluando el impacto que podría generar la mencionada norma.

Enmiendas		Fecha de Aplicación Obligatoria
IFRS 3	Definición de un negocio	1 de enero de 2020
IAS 1 e IAS 8	Definición de material.	1 de enero de 2020
IFRS 9, IAS 9 e IFRS 7	Reforma de la tasa de interés de referencia	1 de enero de 2020
IFRS 10 e IAS 28	Estados financieros consolidados - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por determinar

#### IFRS 3 “Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio”

El IASB emitió enmiendas en cuanto a la definición de un negocio en IFRS 3 Combinaciones de Negocios, para ayudar a las entidades a determinar si un conjunto adquirido de actividades y activos es un negocio o no. El IASB aclara cuales son los requisitos mínimos para definir un negocio, elimina la evaluación respecto a si los participantes del mercado son capaces de reemplazar cualquier elemento faltante, incluye orientación para ayudar a las entidades a evaluar si un proceso adquirido es sustantivo, reduce las definiciones de un negocio y productos e introduce una prueba de concentración de valor razonable opcional.

Las enmiendas se tienen que aplicar a las combinaciones de negocios o adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo del primer período anual de presentación de reporte que comience en o después del 1 de enero de 2020. En consecuencia, las entidades no tienen que revisar aquellas transacciones ocurridas en períodos anteriores. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

### **Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)**

#### **Nuevos Pronunciamientos (Normas, Interpretaciones y Enmiendas) Contables con Aplicación Efectiva para Períodos Anuales Iniciados en o después del 1 de enero de 2020 (continuación)**

##### **IFRS 3 “Combinaciones de Negocios - Definición de un negocio” (continuación)**

Dado que las enmiendas se aplican prospectivamente a transacciones u otros eventos que ocurran en o después de la fecha de la primera aplicación, la mayoría de las entidades probablemente no se verán afectadas por estas enmiendas en la transición. Sin embargo, aquellas entidades que consideran la adquisición de un conjunto de actividades y activos después de aplicar las enmiendas deben, en primer lugar, actualizar sus políticas contables de manera oportuna.

Las enmiendas también podrían ser relevantes en otras áreas de IFRS (por ejemplo, pueden ser relevantes cuando una controladora pierde el control de una subsidiaria y ha adoptado anticipadamente la venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o negocio conjunto) (Enmiendas a la IFRS 10 e IAS 28).

La Entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

##### **IAS 1 “Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas Contables, Cambios en la Estimaciones Contables y Errores - Definición de material”**

En octubre de 2018, el IASB emitió enmiendas a IAS 1 Presentación de Estados Financieros e IAS 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, para alinear la definición de "material" en todas las normas y para aclarar ciertos aspectos de la definición. La nueva definición establece que, la información es material si omitirla, declararla erróneamente o esconderla razonablemente podría esperarse que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros de propósito general toman con base en esos estados financieros, los cuales proporcionan información financiera acerca de una Entidad específica que reporta.

Las enmiendas deben ser aplicadas prospectivamente. La aplicación anticipada está permitida y debe ser revelada.

Aunque no se espera que las enmiendas a la definición de material tengan un impacto significativo en los estados financieros de una Entidad, la introducción del término “esconder” en la definición podría impactar la forma en que se hacen los juicios de materialidad en la práctica, elevando la importancia de cómo se comunica y organiza la información en los estados financieros.

La Entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

# **SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

## **Nota 3 - Nuevos Pronunciamientos NIIF (continuación)**

### **Nuevos Pronunciamientos (Normas, Interpretaciones y Enmiendas) Contables con Aplicación Efectiva para Períodos Anuales Iniciados en o después del 1 de enero de 2020 (continuación)**

#### **IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7 “Reforma de la Tasa de Interés de Referencia”**

En septiembre de 2019, el IASB emitió enmiendas a las normas IFRS 9, IAS 39 e IFRS 7, que concluye la primera fase de su trabajo para responder a los efectos de la reforma de las tasas de oferta interbancarias (IBOR, por sus siglas en inglés) en la información financiera. Las enmiendas proporcionan excepciones temporales que permiten que la contabilidad de coberturas continúe durante el período de incertidumbre, previo al reemplazo de las tasas de interés de referencia existentes por tasas alternativas de interés casi libres de riesgo.

Las enmiendas deben ser aplicadas retrospectivamente. Sin embargo, cualquier relación de cobertura que haya sido previamente descontinuada, no puede ser reintegrada con la aplicación de estas enmiendas, ni se puede designar una relación de cobertura usando el beneficio de razonamiento en retrospectiva. La aplicación anticipada es permitida y debe ser revelada.

La Entidad realizara la evaluación del impacto de la enmienda una vez entre en vigencia.

#### **IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos - venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto”**

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros Consolidados e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce toda la ganancia o pérdida generada. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas enmiendas está por determinar debido a que el IASB está a la espera de los resultados de su proyecto de investigación sobre la contabilización según el método de participación patrimonial. Estas enmiendas deben ser aplicadas en forma retrospectiva y se permite la adopción anticipada, lo cual debe ser revelado.

La Sociedad no tiene ningún tipo de participaciones en otras sociedades, pues por las características de su giro no puede realizar este tipo de inversiones, por lo tanto, la presente norma no aplica a la Sociedad.

## **Nota 4 - Cambio Contable**

Durante el período cubierto por los presentes estados financieros las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas consistentemente.

# SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

## Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, como consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

### Riesgo de mercado

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasa de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precios, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

#### a) Riesgo de tasa de interés

No existen operaciones que pudieran verse afectadas por fluctuaciones en las tasas de interés.

#### b) Riesgo de tipo de cambio

No existen operaciones que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiarias.

#### c) Riesgo de ingreso

Los ingresos de la concesión corresponden a los pagos de la DGAC de la tarifa por pasajero embarcado, a los ingresos por el subsidio fijo a la inversión que paga el Estado y otros ingresos por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos. La tarifa por pasajero embarcado está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio de la tasa de embarque.

Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación de los pasajeros embarcados son conservadoras. Además, no existe competencia relevante que pueda afectar significativamente los flujos del aeropuerto concesionado. También cabe destacar que de acuerdo al contrato de concesión, la Sociedad percibirá del Estado un subsidio fijo a la inversión, con el objeto de aportar al financiamiento de las obras de construcción que son necesarias para el mejoramiento y rehabilitación de las Instalaciones Aeronáuticas de la DGAC. Este subsidio fijo a la inversión estará compuesto por 8 cuotas sucesivas de UF 100.000 cada una, cuya fecha de cobro se encuentra restringida al cumplimiento de las condiciones suspensivas establecidas en el Artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación.

El pago de estos subsidios implica para la Sociedad Concesionaria percibir un ingreso que mitiga el riesgo del negocio respecto a recaudar un determinado ingreso por tarifa por pasajero embarcado para cumplir con las expectativas del proyecto.

# **SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

## **Nota 5 - Gestión de Riesgos Financieros (continuación)**

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito hace referencia a la incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas por contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales de cobro por parte de la Sociedad Concesionaria.

La Sociedad cobra principalmente sus ingresos al mes siguiente en que los usuarios utilizan el servicio (embarco), previa aprobación del estado de pago derechos de embarque del período enviado por la DGAC a la Sociedad Concesionaria, por lo tanto, consideramos que el riesgo de incobrabilidad de la contraparte está adecuadamente cubierto.

La máxima exposición de la Sociedad al riesgo de crédito corresponde al valor libro de los activos financieros.

### **Riesgo de liquidez**

La Sociedad no mantiene compromisos financieros de corto plazo y para cumplir con los requerimientos de corto plazo, esto es el capital de trabajo necesario para su operación, dispone de los recursos aportados por sus Accionistas. Además, la Gerencia de Finanzas monitorea permanentemente las proyecciones de caja de la Sociedad basándose en las proyecciones de Flujos de Caja y de su Plan Económico Financiero elaborado para toda la vida del proyecto.

## **Nota 6 - Revelaciones de los Juicios que la Gerencia haya realizado al aplicar las Políticas Contables de la Entidad**

La aplicación de las NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad, necesariamente efectúa juicios y estimaciones que tienen un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en estos supuestos o estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF. Al 31 de diciembre de 2019 existen los siguientes juicios o estimaciones que podrían tener un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros:

- a) Ingresos financieros: La Sociedad de acuerdo a NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esta tasa se determina sobre la base de todos los flujos relacionados con la concesión de la obra (costos e ingresos estimados) y se debe revisar anualmente para actualizarla según los costos e ingresos reales.
- b) Impuestos diferidos: El reconocimiento de activos por impuestos diferidos ha sido determinado por la Compañía de acuerdo con las provisiones de NIC 12, incluyendo si es necesario, la estimación de las utilidades futuras sujetas a impuestos, y es adecuada para reducir el total del activo por impuestos diferidos a un monto con más probabilidad de ser realizado. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporaria o pérdida tributaria de arrastre pueda ser utilizada.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

#### Nota 7 - Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El detalle de efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2019 corresponde a disponible en caja, bancos y fondos invertidos en depósitos a plazos fijos a menos de 90 días sin restricción, clasificados como otros títulos de oferta pública.

	M\$
Caja	6.000
Bancos	57.187
Inversiones en Fondos Mutuos (1)	1.067.416
Depósitos a plazo (2)	252.403
Total	<u>1.383.006</u>

- (1) Los Fondos Mutuos vigentes al 31.12.2019 fueron suscritos con Banco Itau cuyo vencimiento es a menor a 90 días con una tasa mensual de 0,172%.
- (2) Los depósitos a plazos vigentes al 31.12.2019 fueron suscritos con Banco Itau cuyo vencimiento es a menor a 90 días con una tasa mensual de 0,200%.

#### Nota 8 - Otros Activos no Financieros, Corrientes

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	M\$
Gastos pagados por anticipado (1)	1.406.766
Remanente crédito fiscal	601.978
Anticipo de proveedores	2.080
Total	<u>2.010.824</u>

- (1) El saldo está constituido principalmente por los gastos pagados por anticipado correspondiente al contrato "ADENDA N°1" de servicio de asistencia técnica contraído entre Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. y Agencias Universales S.A. por un monto equivalente a UF48.495 pactadas en 42 cuotas de las cuales a fecha de cierre de los estados financieros se han devengado 2 cuotas, con un saldo por amortizar de M\$1.295.799.- Y a los pagos realizados por los seguros de explotación que se reconocerán en el resultado en los plazos de cobertura establecidos en las respectivas pólizas de seguros

#### Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019:

	M\$
Clientes	212.314
Cuentas por cobrar Ministerio de Obras Públicas	421.062
Deudores varios (1)	78.079
Total	<u>711.455</u>

- (1) El saldo de Deudores Varios al 31 de diciembre de 2019 corresponde principalmente a Notas de Cobro emitidas a sub-concesionarios, por concepto de recuperación de gastos comunes y recuperación de electricidad.

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

**Nota 9 - Deudores Comerciales y otras Cuentas por Cobrar**

El detalle de deudores de acuerdo a su antigüedad al 31 de diciembre de 2019:

<b>Concepto</b>	<b>&lt; a 3 Meses M\$</b>	<b>3 a 6 Meses M\$</b>	<b>6 a 12 Meses M\$</b>	<b>&gt; a 12 Meses M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Clientes	148.620	63.694	-	-	212.314
Cuentas por Cobrar MOP	188.116	232.946	-	-	421.062
Deudores varios	54.486	23.593	-	-	78.079
<b>Total</b>	<b>391.222</b>	<b>320.233</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>711.455</b>

**Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas****a) Cuentas por cobrar entidades relacionadas, no corriente**

Al 31 de diciembre de 2019, existen los siguientes saldos por cobrar a largo plazo con empresas relacionadas.

<b>RUT</b>	<b>Entidad</b>	<b>País de Origen</b>	<b>Relación</b>	<b>Unidad Medida</b>	<b>M\$</b>
96.786.880-9	Sacyr Chile S.A.	Chile	Accionista	Pesos	2.447.069
<b>Total</b>					<b>2.447.069</b>

**b) Cuentas por pagar entidades relacionadas, corriente**

Al 31 de diciembre de 2019, existen los siguientes saldos por pagar a corto plazo con empresas relacionadas.

<b>RUT</b>	<b>Entidad</b>	<b>País de Origen</b>	<b>Relación</b>	<b>Unidad Medida</b>	<b>M\$</b>
76.057.576-3	Sacyr Concesiones Chile SpA	Chile	Accionista	Pesos	16.844
96.566.940-k	Agencias Universales S.A.	Chile	Accionista	Pesos	4.539
<b>Total</b>					<b>21.383</b>

## SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

### Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

#### c) Transacciones

Las transacciones significativas efectuadas con partes relacionadas durante el período son las siguientes:

Entidad	Relación	País de Origen	Concepto	Tipo de Moneda	Importe de la Transacción	Abono (Cargo) a Resultados
					2019 M\$	2019 M\$
Sacyr Concesiones Chile SpA Sacyr Chile S.A.	Accionista	Chile	Costo personal	Pesos	130.936	(130.936)
	Accionista	Chile	Anticipo de Obra Estado pago N°1 Contrato ingeniería	UF	2.447.069	-
Agencias Universales S.A.	Accionista	Chile	Asistencia y gestión	UF	958.539	-
		Chile	Asesoría Sistema SIC, AODB	Pesos	1.667.212	(305.459)
		Chile	Soporte IT	Pesos	67.590	(67.590)
		Chile	Servicios de Administración varios	Pesos	7.589	(7.589)
		Chile		Pesos	7.528	(7.528)

#### d) Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A., así como los Accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2019, en transacciones inhabituales y/o relevantes con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

#### e) Remuneraciones del Directorio y otras prestaciones

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019, los miembros del Directorio no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

#### f) Garantías constituidas por la Sociedad a favor de los directores

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad no ha constituido garantías a favor de los miembros del Directorio.

#### g) Remuneraciones del personal clave de la Gerencia y su retribución

Personal clave se define como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente. La Sociedad ha pagado la suma de M\$85.925 por el período comprendido entre el 16 de abril y el 31 de diciembre de 2019.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

### Nota 10 - Saldos y Transacciones con Entidades relacionadas (continuación)

#### h) Distribución del personal

La distribución del personal contratado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Descripción	Cantidad
Profesionales superiores	6
Profesionales técnicos	35
Administrativos y mantención	8
Total	<u>49</u>

### Nota 11 - Inventarios

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	M\$
Existencia Mercadería Cafeterías (1)	<u>3.293</u>
Total	<u>3.293</u>

(1) El saldo de existencia de mercaderías restaurante, está compuesto por el costo de las mercaderías pendientes de consumo al 31 de diciembre de 2019.

### Nota 12 – Activos por Impuestos Corrientes

El detalle de los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	M\$
Pagos provisionales mensuales (PPM)	30.283
Provisión gastos rechazados Art. N° 21	<u>(3.712)</u>
Total	<u>26.571</u>

## SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

#### Nota 13 - Derechos por Cobrar no Corrientes

En este rubro se clasifica la cuenta por cobrar al Ministerio de Obras Públicas que surge de la aplicación de la CINIIF 12, y que corresponde al derecho contractual incondicional a recibir del Estado de Chile efectivo u otro activo financiero por los servicios de construcción, y que el Estado tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, normalmente porque el acuerdo es legalmente exigible.

La Sociedad ha reconocido por la contraprestación de los servicios de construcción un derecho por cobrar, toda vez que la Sociedad, según lo establecido en el Artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación, tiene un derecho contractual incondicional a recibir del concedente efectivo u otro activo financiero (Subsidios a la Inversión).

La Sociedad de acuerdo a NIIF 9 reconocerá intereses por la cuenta por cobrar con abono en resultados utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El activo financiero se extinguirá por medio de los pagos garantizados que reciba del MOP, sea directo o de los usuarios.

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	<b>M\$</b>
Cuentas por cobrar al MOP (subsidio a la inversión)	232.946
Total	<u>232.946</u>

#### Nota 14 - Propiedades, Plantas y Equipos, Neto

Los bienes de propiedades, planta y equipo son registrados a su costo de adquisición y se deprecian según el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos entre los años de vida útil estimada de los bienes.

a) El detalle de los bienes de propiedades, planta y equipo y sus respectivas depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

<b>Valor Libro</b>	<b>M\$</b>
Maquinaria e instalaciones técnicas	18.947
Herramientas menores	2.562
Mobiliario y enseres	87.032
Equipos para procesos de datos	64.131
Elementos de transporte	14.862
Total	<u>187.534</u>

## SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

### Nota 14 - Propiedades, Plantas y Equipos, Neto (continuación)

- a) El detalle de los bienes de propiedades, planta y equipo y sus respectivas depreciaciones acumuladas al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente: (continuación)

<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>M\$</b>
Amort. Acum. Maquinaria e instalaciones técnicas	(2.033)
Amort. Acum. herramientas menores	(469)
Amort. Acum. Mobiliario y enseres	(6.966)
Amort. Acum. Equipos para procesos de datos	(3.022)
Amort. Acum. Elementos de transporte	(3.716)
<b>Total</b>	<b>(16.206)</b>

- b) El detalle de los movimientos de los bienes de propiedades, planta y equipo para el periodo es el siguiente:

	<b>Maquinarias Instalaciones Técnicas M\$</b>	<b>Herramientas Menores M\$</b>	<b>Mobiliario y Enseres M\$</b>	<b>Equipos para datos M\$</b>	<b>Elementos de Transporte M\$</b>	<b>Total M\$</b>
Saldo Inicial	-	-	-	-	-	-
Adiciones	18.947	2.562	87.032	64.131	14.862	187.534
Depreciación	(2.033)	(469)	(6.966)	(3.022)	(3.716)	(16.206)
<b>Saldo final</b>	<b>16.914</b>	<b>2.093</b>	<b>80.066</b>	<b>61.109</b>	<b>11.146</b>	<b>171.328</b>

- c) Los bienes de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre 2019 reflejan un saldo neto de M\$171.328.-
- d) La depreciación de los bienes de propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2019, siendo este el primer ejercicio en que operación la Sociedad, corresponden a M\$16.206.

### Nota 15 - Activos Intangibles, distintos de la Plusvalía

Este rubro está compuesto por aquella parte del costo de la obra que no será cubierto por el activo garantizado por el Estado y que se reconoce por el derecho que tiene la Sociedad sobre los flujos provenientes de los pagos de la DGAC a la Sociedad correspondientes a la tarifa por pasajero embarcado y de los otros ingresos por servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el que se realizará durante todo el período de construcción de la obra según el grado de avance, el activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, si es que existieran.

El activo intangible tiene una vida útil finita que asciende a 12 años (plazo estimado desde el inicio de la explotación de la concesión PSP2 hasta el período en que se cumpla el plazo establecido en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación) y que se amortizará a partir del período en que se inicie la explotación del aeropuerto.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

### Nota 15 - Activos Intangibles, distintos de la Plusvalía

a) El detalle del activo intangible al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	<b>M\$</b>
Activo intangible obra en concesión	1.586.986
Total	<u>1.586.986</u>

b) El detalle de los movimientos de la cuenta durante el período comprendido entre 26 de abril y el 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	<b>M\$</b>
Saldo Inicial	-
Avance de Obras	1.586.986
Saldo final	<u>1.586.986</u>

Una descripción del acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y la Sociedad Concesionaria se encuentra expuesta en la nota 22.

### Nota 16 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos

a) **Impuesto a la renta reconocido en el resultado del período**

<b>Gastos por Impuestos Corrientes</b>	<b>M\$</b>
Gastos por impuesto rechazados Art. N° 21	(3.711)
Gasto por impuestos diferidos, neto	(311.184)
Total (gasto) por impuesto a las ganancias	<u>(314.895)</u>

b) **Impuestos diferidos**

El detalle de los saldos acumulados de activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

<b>Activos Diferidos</b>	<b>M\$</b>
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	
Pérdida tributaria	527.292
Provisión vacaciones	2.771
Total activos por impuestos diferidos	<u>530.063</u>
<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>	
Activo Intangible (CINIIF 12)	841.247
Total pasivos por impuestos diferidos	<u>841.247</u>
Total (pasivo) activo neto por impuestos diferidos	<u>(311.184)</u>

## SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

### Nota 16 - Impuesto a la Renta e Impuestos Diferidos (continuación)

#### c) Movimiento de impuestos diferidos

Los activos (pasivos) de impuestos diferidos se derivan de los siguientes movimientos:

	M\$
Activo por impuesto diferido, saldo inicial	-
Incremento (decremento) en activo por impuesto diferido	530.063
Saldo final activos por impuestos diferidos	<u>530.063</u>
Pasivo por impuesto diferido, saldo inicial	-
Incremento (decremento) en pasivo por impuesto diferido	841.247
Saldo final pasivos por impuestos diferidos	<u>841.247</u>

### Nota 17 - Cuentas Comerciales y otras Cuentas por Pagar, Corrientes

El detalle de las Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	M\$
Proveedores	193.791
Proveedores, facturas pendientes de recibir o formalizar	23.281
Acreedores diversos	328
Total	<u>217.400</u>

### Nota 18 - Otras Provisiones, Corrientes

El detalle de las otras provisiones corrientes al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

	M\$
Provisión dividendo mínimo	299.650
Total	<u>299.650</u>

### Nota 19 - Provisiones por Beneficios a los Empleados, Corrientes

El detalle de las provisiones por beneficios a los empleados, corrientes al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	M\$
Vacaciones del personal	10.264
Total	<u>10.264</u>

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

**Nota 20 - Información a Revelar sobre Patrimonio Neto**

**a) Capital suscrito y pagado y número de acciones**

Al 31 de diciembre de 2019 el capital de la Sociedad, que está representado por 14.000 acciones sin valor nominal y de serie única, se distribuye según el siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Serie</b>	<b>Acciones Suscritas</b>	<b>Acciones Pagadas</b>	<b>Acciones con Derecho a Voto</b>	<b>Participación %</b>
Sacyr Concesiones Chile SpA.	Única	8.610	4.305	8.610	61,5000
Agencias Universales S.A.	Única	5.250	2.625	5.250	37,5000
Sacyr Chile S.A.	Única	140	70	140	1,0000
<b>Total</b>		<b>14.000</b>	<b>7.000</b>	<b>14.000</b>	<b>100,0000</b>

<b>Serie</b>	<b>2019</b>	
	<b>Capital Suscrito M\$</b>	<b>Capital Pagado M\$</b>
Única	14.000.000	7.000.000

**b) Resultados acumulados**

	<b>M\$</b>
Resultado del ejercicio	998.833
Dividendo provisorio	<u>(299.650)</u>
<b>Total</b>	<b><u>699.183</u></b>

**c) Gestión del capital**

El objetivo es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando las operaciones periódicas. No existen covenants relacionados con el capital.

**d) Ganancias por acción**

El detalle de las ganancias por acción al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	<b>M\$</b>
Ganancia atribuible a los tenedores de instrumentos de participación en el patrimonio neto de la controladora	998.833
Resultado disponible para Accionistas	<u>998.833</u>
Promedio ponderado de número de acciones	<u>7.000</u>
<b>Ganancia básica por acción en pesos</b>	<b><u><u>142.690,43</u></u></b>

## SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

### Nota 21 - Ingresos y Costos de Actividades Ordinarias

#### a) Ingresos de Actividades Ordinarias

	<b>M\$</b>
Ingresos de actividades ordinarias de construcción	982.990
Ingresos de actividades ordinarias por el servicio de operación	2.688.535
Total	<u>3.671.525</u>

#### b) Costo de Actividades Ordinarias

	<b>M\$</b>
Costo de actividades ordinarias por el servicio de construcción (1)	(982.990)
Costo de actividades ordinarias por el servicio de operación	(114.960)
Total	<u>(1.097.950)</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Concesionaria no ha realizado desembolsos asociada a las Instalaciones Aeronáuticas DGAC, salvo aquellos asociados a los estudios de ingeniería.

### Nota 22 - Gastos de Administración

El detalle de los gastos de administración al 31 de diciembre de 2019 son los siguientes:

	<b>M\$</b>
Gastos de asesorías y auditorías	(198.309)
Gastos seguros responsabilidad civil	(21.654)
Gastos de electricidad	(47.254)
Remuneraciones del personal	(287.973)
Servicios prestados por Agunsa S.A.	(388.165)
Servicios prestados por Sacyr Concesione Chile SpA	(130.936)
Otros gastos de administración.	(330.891)
Total	<u>(1.405.182)</u>

### Nota 23 - Ingresos Financieros

El detalle de los ingresos al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	<b>M\$</b>
Intereses devengados por Inversiones	59.785
Total	<u>59.785</u>

## SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

### Nota 24 - Otras (Ganancias)

El detalle de las Otras (ganancias) al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

	<b>M\$</b>
Recuperación de gastos (1)	42.790
Total	<u>42.790</u>

- (1) Corresponde a los ingresos por notas de cobro emitidas a los sub concesionarios por gastos comunes y electricidad

### Nota 25 - Resultado por Unidad de Reajuste

	<b>M\$</b>
Diferencia positiva de cambio cuentas por cobrar EE.RR.	37.728
Diferencia positiva de cambio remanente crédito fiscal	5.032
Total	<u>42.760</u>

### Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios

Aeropuerto Chacalluta de Arica es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación al Grupo Licitante "Consortio Sacyr - Agunsa", integrado por las empresas Sacyr Concesiones Chile S.p.A., Agencias Universales S.A. y Sacyr Chile S.A., fue publicada en el Diario Oficial del día 20 de marzo de 2019.

Para ejecutar las obras y operar la Concesión del Aeropuerto, conforme a lo establecido en las Bases de Licitación, se constituyó una Sociedad de objeto único denominada Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Arica S.A. la cual efectuará la Administración general de las obras a través de su propia organización, apoyada por empresas consultoras, asesoras y contratistas para complementar las tareas de diseño y ejecución de los trabajos de construcción, mantenimiento y control de las operaciones.

Según lo indicado en el artículo 1.7.6 de las Bases de Licitación, la concesión se extinguirá a los ciento ochenta meses contados desde el mes de Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP1, señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación.

El objeto social es la ejecución, reparación, conservación y explotación de la obra pública fiscal Aeropuerto Chacalluta de Arica, así como la prestación y explotación de los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos asociados a ella y el uso y goce sobre los bienes nacionales de uso público o fiscales destinados a desarrollar la obra entregada en concesión y las áreas que se convengan.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

### **Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)**

El Concesionario tiene derecho a explotar la obra por el período de concesión indicado anteriormente, y por consiguiente tiene derecho a cobrar las tarifas por pasajero embarcado, conforme al procedimiento descrito en el artículo 1.14.1.1 de las Bases de Licitación. Según lo establecido en el artículo 1.14.1.2 de las Bases de Licitación, también tiene derecho a cobrar a la DGAC para el financiamiento de las instalaciones Aeronáuticas ocho cuotas sucesivas cada una por un monto de UF100.000 (cien mil Unidades de Fomento), las que serán pagadas en las siguientes fechas:

- El último día hábil del mes siguiente a la Aprobación de la Segunda Declaración de Avance correspondiente al 25% (veinticinco por ciento de avance) por parte del Inspector Fiscal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.9.6 de las presentes Bases de Licitación.
- El último día hábil del mes de siguiente a la Autorización de la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP 2, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.10.1 letra B) de las presentes Bases de Licitación.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°2.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°3.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°4.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°5.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°6.
- El último día hábil del mes de marzo del año siguiente al pago de la Cuota N°7.

La fórmula de ajuste de la tarifa por pasajero embarcado se encuentra establecida en el artículo 1.14.1.1.1 de las Bases de Licitación.

El Concesionario deberá pagar en el período comprendido entre el inicio del plazo de concesión señalado en el artículo 1.7.5 de las Bases de Licitación y la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP2, por concepto de Administración y control del contrato de concesión, la suma de UF74.000 (setenta y cuatro mil Unidades de Fomento) en cuatro cuotas de UF18.500 (dieciocho mil quinientas Unidades de Fomento) cada una. La primera cuota deberá ser pagada el último día hábil del mes de Puesta en Servicio Provisoria de las Instalaciones Existentes o PSP1 señalada en el artículo 1.9.7 letra a) de las Bases de Licitación, mientras que las siguientes cuotas deberán ser pagadas el último día hábil del mes de septiembre de cada año siguiente.

Desde la Puesta en Servicio Provisoria de las Obras o PSP2 y hasta la extinción de la concesión, la Sociedad Concesionaria deberá pagar anualmente la suma de UF6.000 (seis mil Unidades de Fomento).

La Sociedad Concesionaria deberá pagar la suma de UF17.100 (diecisiete mil cien Unidades de Fomento) por concepto de estudios realizados por el MOP para la obra objeto de la concesión. Dicha cantidad deberá ser pagada al MOP dentro del plazo máximo de noventa días contados desde la fecha de publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión.

La Sociedad Concesionaria deberá contratar los seguros de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros y por Catástrofe de acuerdo a lo señalado en las Bases de Licitación.

## SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

### Nota 26 - Acuerdo de Concesión de Servicios (continuación)

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las Bases de Licitación.

La Dirección General de Obras Públicas será el servicio del Ministerio de Obras Públicas que fiscalizará el Contrato de Concesión en sus diversos aspectos y etapas.

Durante el período la Sociedad Concesionaria no ha efectuado cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

### Nota 27 - Contingencias y Restricciones

#### a) Garantías

##### Garantías directas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad Concesionaria no ha constituido garantías directas con terceros.

##### Garantías indirectas

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, conforme lo dispone el numeral 1.8.3.2 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha entregado las siguientes pólizas de seguro a favor del Ministerio de Obras Públicas, las cuales garantizan el cumplimiento de las obligaciones durante la etapa de explotación de la obra Pública Fiscal denominada "Aeropuerto Chacalluta de Arica".

Compañía	Concepto	Nº Póliza	Vigencia	Monto UF
B.Internacional	Explotación	9056795	15.03.2019 - 20.04.2021	1.000
B.Internacional	Explotación	9056798	15.03.2019 - 20.04.2021	1.000
B.Internacional	Explotación	9056799	15.03.2019 - 20.04.2021	1.000
B.Internacional	Explotación	9056799	15.03.2019 - 20.04.2021	1.000
B.Internacional	Explotación	9056800	15.03.2019 - 20.04.2021	1.000
B.Internacional	Explotación	8056802	15.03.2019 - 20.04.2021	1.000
Banco Chile	Explotación	503066-0	15.03.2019 - 20.04.2021	1.000
Banco Chile	Explotación	503067-8	15.03.2019 - 20.04.2021	1.000
Banco Chile	Explotación	503068-6	15.03.2019 - 20.04.2021	1.000
Banco Chile	Explotación	503070-9	15.03.2019 - 20.04.2021	1.000

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad Concesionaria no ha constituido garantías de construcción con terceros.

#### b) Juicios u otras acciones legales en que se encuentra involucrada la Empresa

Al 31 de diciembre de 2019 no existen en la Sociedad juicios u otras acciones legales.

## **SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DE ARICA S.A.**

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2019

### **Nota 27 - Contingencias y Restricciones (continuación)**

#### **c) Otras contingencias**

No existen en la Sociedad otras contingencias que informar al 31 de diciembre de 2019.

### **Nota 28 - Sanciones**

#### **a) De la Comisión Para el Mercado Financiero**

La Sociedad, sus Directores y Administradores, no han sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 26 de abril y el 31 de diciembre de 2019.

#### **b) Del Servicio de Impuestos Internos**

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante los períodos comprendidos entre el 26 de abril y el 31 de diciembre de 2019.

#### **c) De otras entidades administrativas**

La Sociedad no ha sido objeto de sanción alguna durante el período comprendido entre el 26 de abril y el 31 de diciembre de 2019.

### **Nota 29 - Medioambiente**

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con la protección del medioambiente.

### **Nota 30 - Hechos Posteriores**

El pasado 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes, que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios.

La Sociedad considera que estos acontecimientos no implican un ajuste en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, si bien podrían impactar en las operaciones del ejercicio 2020.

Dada la complejidad de la situación y su rápida evolución, no es factible en este momento realizar de forma fiable una estimación cuantificada de su potencial impacto en la Sociedad, que en su caso, será registrado en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros.